



## Unión de Pequeños Autónomos de los Servicios para la Movilidad y el Consumo

FECHA: martes, 28 de junio de 2016

I

Desde nuestra organización queremos transmitir un mensaje de tranquilidad sobre el proceso de compra de Panrico S.A.U. por Bimbo S.A.B.

N

Dada la poca información que recibimos sobre el proceso de compra, os facilitamos los datos de los que somos conocedores a día de hoy.

F

Por un lado tenemos la suspensión del Tribunal Supremo del juicio que se debía haber celebrado el día 15 de junio, quedando que se va a celebrar un Pleno Extraordinario el día 6 de julio de 2016. Por otra parte, hemos recibido un comunicado de la empresa que dice lo siguiente: "Aprobación de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC). Se recibe dicha aprobación para que Grupo Bimbo pueda adquirir Panrico y vender determinados activos del pan de Panrico a Adam Foods. Sin embargo el cierre de estas operaciones aún está sujeto a la autorización de la Autoridad de Competencia portuguesa, que se prevé próximamente, y a la resolución favorable del Tribunal Supremo, con respecto a la impugnación de la validez del Expediente de Regulación de Empleo ("ERE") que se ejecutó en 2013 y que tiene previsto resolverse durante el próximo mes de julio".

O

R

Sabemos que estamos inmersos en un proceso complicado y que desde otras organizaciones, quizás, vengan a desestabilizar la unidad de nuestra plantilla, especialmente la de los centros de Madrid, Castilla La Mancha y Cáceres. Por ello, todos nuestros esfuerzos van enfocados a conservar los puestos de trabajo de los **transportistas autónomos de Panrico**. La única manera de lograrlo es que entendamos que la representación sindical que provenga de Bimbo lógicamente buscará defender a los trabajadores de Bimbo, nosotros, sin embargo, defenderemos a los trabajadores de Panrico como no puede ser de otra manera.

M

A

Advertimos que facilitar cualquier información (correos, teléfonos, etc.) a otra organización distinta de la nuestra, podría ser utilizado en beneficio de terceros y nos perjudicará gravemente a todos. No sabemos con qué intención solicitan dichos datos.

Convocaremos a toda la plantilla a asambleas informativas una vez tengamos conocimiento del contenido de la sentencia del próximo 6 de julio.